

ACTA APERTURA SOBRE A Y B

EXpte. Nº HUN-OT04-2026. CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN ESTIMULADOR MAGNÉTICO PARA EL SERVICIO DE NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA.

Día: 4 de junio de 2026.

Hora: 13:00 horas.

Lugar: Sala G planta 1ª del Pabellón G del Hospital Universitario de Navarra y Sala Urrobi del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea

Órgano: Mesa de contratación designada para intervenir en el procedimiento abierto, para el contrato de suministro de un estimulador magnético para el servicio de neurofisiología clínica del hospital universitario de navarra (HUN-OT04/2026).

Asistentes:

Presidente: Enrique Echavarren Zozaya.

Vocal:

- Esther Senosiain Orense.

Vocal – secretario: Felix Angel Cermeño Alonso.

Objeto: Apertura del Sobre A de “Documentación administrativa” de las ofertas presentadas a la licitación, comprobación de la citada documentación, y, si procede, apertura del Sobre B “Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”.

En primer lugar, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas anteriormente. Conocidos los licitadores presentados, el secretario pregunta a los miembros de la Mesa presentes, si concurre en ellos algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, constando la negativa de todos ellos.

A continuación, se constata que se han presentado a la licitación las siguientes empresas:

- ALMEVAN, S.L.

Se procede a la apertura del Sobre A: “Documentación Administrativa”, comprobando que la empresa licitadora ha presentado la documentación conforme a lo exigido en el Cuadro de Características.

Posteriormente se procede a la apertura del Sobre B: “Proposición relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas”, comprobándose que la única empresa presentada, en un examen preliminar, cumple lo previsto en los Pliegos respecto a la documentación

a presentar en dicho sobre B, sin perjuicio de lo que resulte del posterior examen y valoración de la propuesta técnica presentada.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Admitir a la licitación a la empresa:

- ALMEVAN, S.L.

2.- Encomendar la valoración de la propuesta técnica presentada de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulador y la elaboración del correspondiente informe a un miembro del Servicio de Neurofisiología Clínica del Hospital Universitario de Navarra y a un miembro de la Oficina Técnica del Hospital Universitario de Navarra.

3.- Requerir a las personas referidas en el apartado anterior que no forman parte de la Mesa de Contratación, para que realicen una declaración de no concurrencia de causa de abstención en el procedimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 13:42 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente acta, que firman el Presidente y la Vocal – Secretaria en señal de conformidad.

EL PRESIDENTE

EL VOCAL - SECRETARIO

Enrique Echavarren Zozaya

Felix Angel Cermeño Alonso